GUÍA PARA EL REGISTRO – PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA - PRIMERA ETAPA DEL PROCESO: CONTRATACIÓN POR RESULTADOS PUN (D.S. N° 001-2023-MINEDU)

LEER DETENIDAMENTE TODA LA GUÍA – y realizar todos los pasos hasta el final.

1. **Ingrese a la Pagina Web de la UGEL 03: www.ugel03.gob.pe**

2. **Ingrese a "CONVOCATORIAS" en la sección de "información más solicitada" de la página web.**

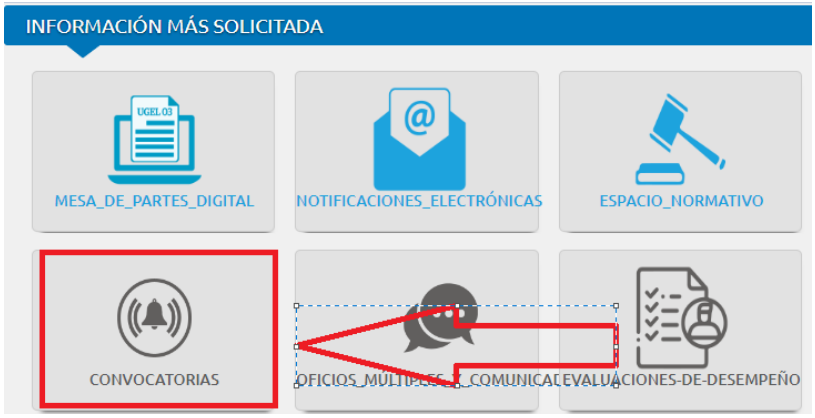

3. **En "CONVOCATORIAS" ingrese al "Comité de Contratación Docente"**

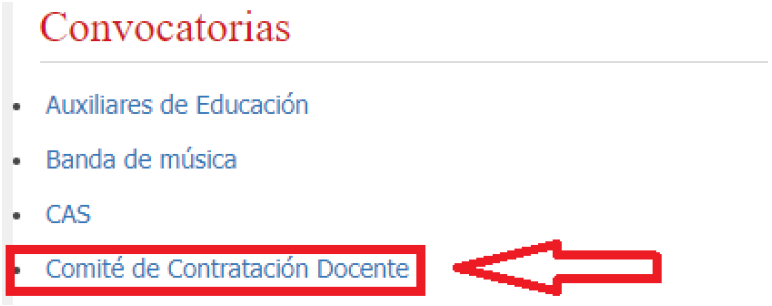

4. **En la sección del "Comité de Contratación Docente", podrá revisar las actualizaciones, precisiones e información adicional publicadas por el Comité, así como los resultados de las etapas del proceso. Aquí deberá ingresar a la plataforma SICODOC – PLATAFORMA DE ADJUDICACIÓN NO PRESENCIAL – PUN.**

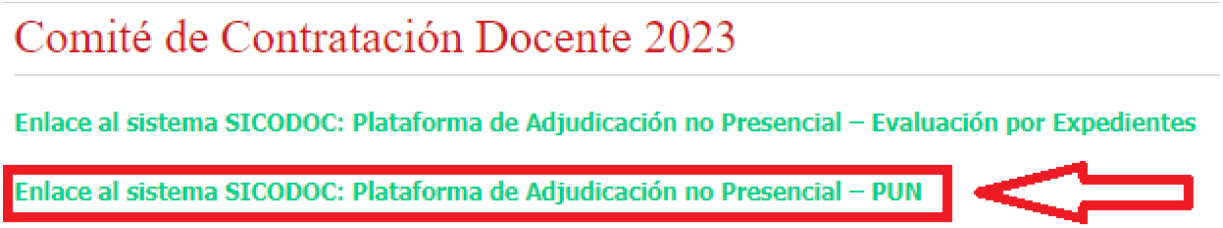

También podrá acceder a la **plataforma SICODOC – PLATAFORMA DE ADJUDICACIÓN**

NO PRESENCIAL – PUN a través del siguiente enlace:

http://sistemas01.ugel03.gob.pe/adjudicacionesOnline/

Se les recuerda que la **"presentación de requisitos"** se realizará desde las **03:00 p.m. del día lunes 30 de enero, hasta las 11:59 p.m. del día jueves 02 de febrero de 2023**

Se especifica que la plataforma "**Sistema SICODOC",** servirá de soporte para el ingreso de los expedientes de los postulantes, siendo el **ÚNICO MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN INGRESAR LOS DOCUMENTOS**, señalándose que el Comité no validará el ingreso de documentación por cualquier otro medio virtual o presencial que no sea a través de la mencionada plataforma y dentro de los horarios y fechas establecidas en el presente comunicado, quedando fuera del proceso: 1) Los postulantes que presentaron por otros medios su expediente y 2) Los que lo presentación de forma extemporánea para la **PRIMERA ETAPA DEL PROCESO: CONTRATACIÓN POR RESULTADOS PUN.**

REGISTRO EN LA PLATAFORMA SICODOC - DE ADJUDICACIÓN NOPRESENCIAL – PUN

NOTA IMPORTANTE: En atención a actualización de la norma técnica que rige el proceso de contratación docente y del orden de mérito de los postulantes - PUN, **será necesario que todos los postulantes - PUN al proceso de contratación docente 2023 realicen un nuevo registro a través de la plataforma "SISTEMA SICODOC", En la PLATAFORMA SICODOC - DE ADJUDICACIÓN NO PRESENCIAL – PUN: Ingrese a la sección"Registrarse"**

5. **En la sección Registrarse: Deberán completar toda la información que le solicitan:**

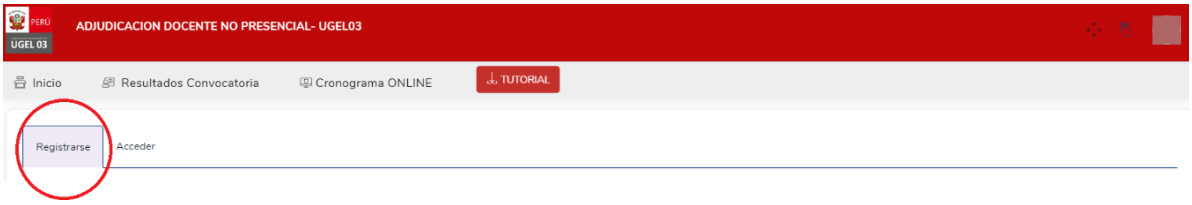

a. **TIPO DE PERSONAL:** Persona Natural
b. **TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** DNI / CARNET DE EXTRANJERÍA
c. **NUMERO DE DOCUMENTO:** Ingresar el número de DNI o Carnet de Extranjería según corresponda.
d. **CUI:** Ingresar el Código Único de Identificación (CUI), el digito final que se encuentra al final de nuestro número de DNI, tal como se ve en las siguientes imágenes.

e. **NOMBRES:** Tal cual aparece en el DNI / CARNET DE EXTRANJERÍA
f. **APELLIDO PATERNO:** Tal cual aparece en el DNI / CARNET DE EXTRANJERÍA
g. **APELLIDO MATERNO:** Tal cual aparece en el DNI / CARNET DE EXTRANJERÍA
h. **CELULAR:** Ingrese su número de celular personal o uno al cual se le puede ubicar
i. **CORREO:** Señalar una dirección de correo electrónica válida, a la cual tenga acceso y que se mantenga activa durante el proceso de contratación docente 2023.
j. **DIRECCIÓN**: Ingrese la dirección domiciliaria, teniendo en consideración que la misma será la considerada al momento de elaborar su ANEXO 1 (Contrato de servicio docente).
Ejemplo: Av. Leónidas Yeroví N° 2125, Urb. Santa Clara, Distrito de Magdalena, Provincia de Lima, departamento de Lima.

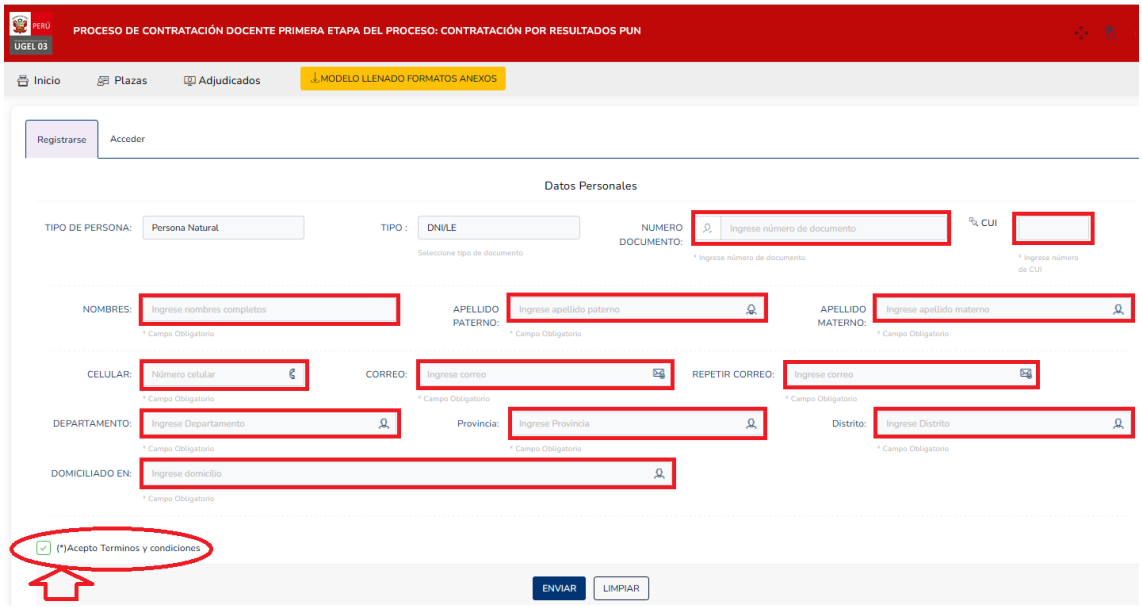

Revise detalladamente la información que registra, especialmente la referida al correo electrónico y la dirección

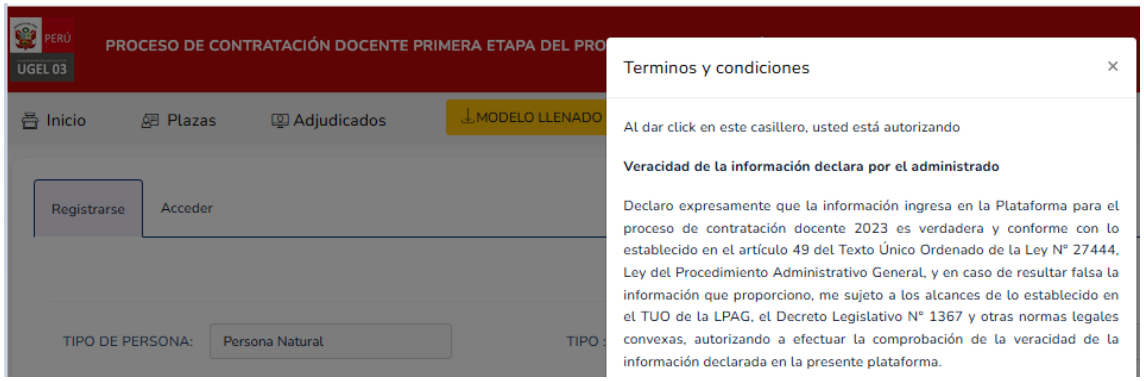

Una vez completados sus datos personales, deberá hacer clic en * Acepto Términos y condiciones" y deberá revisar detalladamente el contenido, porque según lo dispuesto en el

TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, está aceptando estás condiciones al hacer clic en el casillero, por lo cual detallamos a continuación su contenido:

Veracidad de la información declara por el administrado

Declaro expresamente que la información ingresa en la Plataforma para el proceso de contratación docente 2023 es verdadera y conforme con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en la presente plataforma.

Cumplimiento de los requisitos establecidos por el D.S. N° 001-2023-MINEDU, se aprobó la "Norma que regula el Procedimiento para las Contrataciones de Profesores y su Renovación en el marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico Productiva, a que hace referencia la Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones" y DECLARO BAJO JURAMENTO que:

1. ***SI*** *- Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.*

2. ***SI*** *- Tengo buena conducta*

3. ***SI*** *- Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.*

4. ***SI*** *- Tengo menos de 65 años.*

5. ***NO*** *- He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.*

6. ***NO*** *- He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.*

7. ***NO*** *- He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.*

8. ***NO*** *- He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.*

9. ***NO*** *- Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria*

10. ***NO*** *- Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.*

11. ***NO*** *- He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.*

12. ***NO*** *- He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.*

13. ***NO*** *- He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.*

14. ***NO*** *- Estoy comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.*

15. ***NO*** *- Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.*
16. ***NO*** *- Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica*

17. ***GARANTIZO*** *- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.*

18. ***NO*** *- Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)*

19. ***NO*** *- Estar Inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)*

20. ***NO*** *- Cuento con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)*

21. ***NO*** *- Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme*

22. ***NO*** *- Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL 03 o miembros del Comité de Contratación Docente 2023.*

23. ***SI*** *- Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en la* ***segunda disposición complementaria final de la presente norma****).*

24. *En caso percibiera una otra remuneración a cargo del Estado, DECLARO que* ***NO*** *- tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral, cumplo con los criterios establecidos en la* ***segunda disposición complementaria final de la presente norma y presentaré los anexos 11 y 19 al Comité para sustentarlo.***

Autorización para la notificación al correo electrónico y/o teléfono

Doy a Conocer y Autorizo de forma expresa y conforme a lo dispuesto por el artículo N° 20 del Texto único Ordenando de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS y modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1497, a la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 03 – UGEL 03, al Comité de Contratación docente 2023, que me notifique el/los acto(s) administrativo(s), comunicados o documentación adicional que se emitan a consecuencia del proceso de contratación docente 2023 al correo electrónico y teléfono consignados en la presente plataforma; así mismo acuerdo que el acto administrativo, los comunicados o la documentación adicional pueda estar contenida en un archivo adjunto o un enlace web a través del cual se descargará y/o otros mecanismo que garanticen su notificación.

Tengo conocimiento que las notificaciones dirigidas a la dirección de mi correo electrónico y/o teléfono señalada en la presente Plataforma se entiende válidamente efectuadas cuando la UGEL 03 reciba la respuesta de recepción de la dirección electrónica antes señalada; a través del acuse de recibo, el mismo que dejará constancia del acto de notificación; en concordancia a lo establecido por el artículo 20 del mencionado Texto Único Ordenado, surtiendo efectos el día siguiente que conste haber sido recibido en su bandeja de entrada, conforme a lo previsto en el numeral 2 del artículo 25 del citado Texto Único Ordenado.

En atención a la presente autorización me comprometo con las siguientes obligaciones:

1. *Señalar una dirección de correo electrónica y teléfono válido, a la cual tenga acceso y que se mantenga activa durante el proceso de contratación docente 2023.*
2. *Asegurar que la capacidad del buzón de la dirección de correo electrónico permita recibir los documentos a notificar.*
3. *Revisar continuamente la cuenta de correo electrónico, incluyendo la bandeja de spam o el buzón de correo no deseado.*

El no tomar conocimiento oportuno de las notificaciones remitidas por la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 03 – UGEL 03 o el Comité de Contratación Docente 2023, debido al incumplimiento de las presentes obligaciones, constituye exclusiva responsabilidad de su persona.

DECRETO LEGISLATIVO Nº 1497: DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA PROMOVER Y FACILITAR CONDICIONES REGULATORIAS QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR EL IMPACTO EN LA ECONOMÍA PERUANA POR LA EMERGENCIA SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID- 19
El consentimiento expreso a que se refiere el quinto párrafo del numeral 20.4 de la presente Ley puede ser otorgado por vía electrónica."

Autorización para el tratamiento de los datos personal del administrado

En atención a los dispuesto por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, AUTORIZO a la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 03 – UGEL 03 y al Comité de Contratación Docente 2023, al tratamiento de mis datos personales, así como cualquier otra información ingresada en la plataforma para el proceso de contratación docente 2023.

Una vez aceptados y revisados los términos y condiciones deberá enviar la información y en la pantalla apareceré el siguiente mensaje:

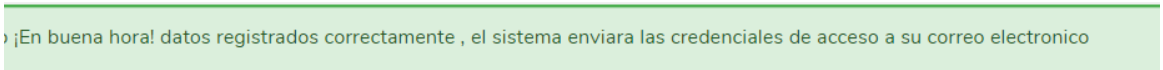

6. **Ahora deberá ingresar al correo electrónico que registro previamente en la plataforma y buscar el correo remitido con sus credenciales, (revisar tanto la bandeja de entrada, así como la bandeja de spam o el buzón de correo no deseado).**

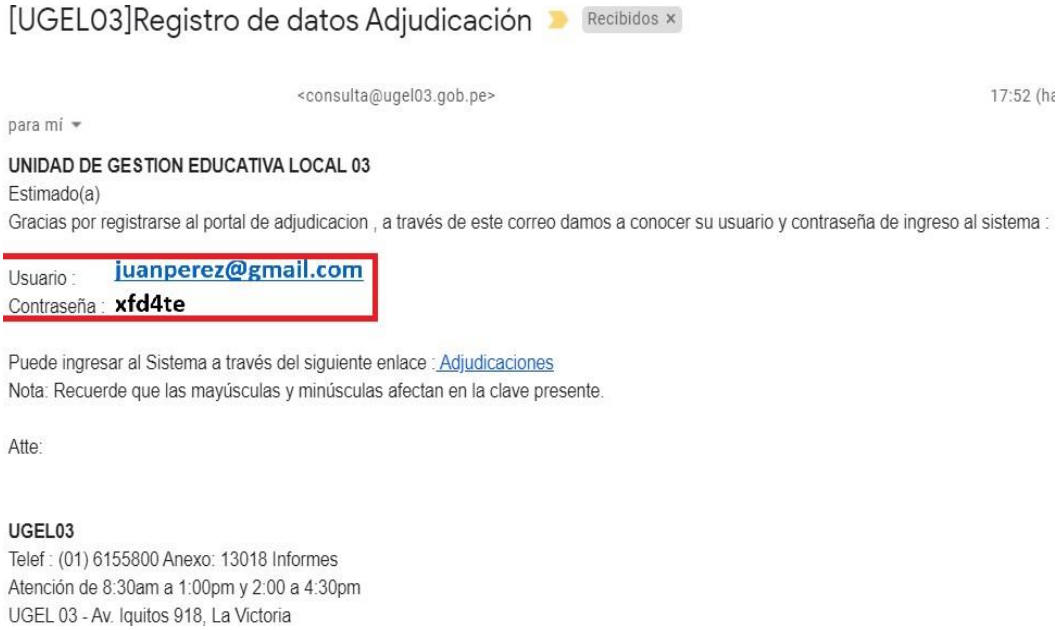

7. **Una vez recibidas sus credenciales debemos volver a ingresar a la PLATAFORMA SICODOC - DE ADJUDICACIÓN NO PRESENCIAL – PUN (http://sistemas01.ugel03.gob.pe/adjudicacionesOnline), e ingresar en la sección "ACCEDER".**

En esta sección ingresará las credenciales que se le remitieron al correo electrónico:
USUARIO: Correo electrónico registrado en la plataforma: juanperez@gmail.com
CONTRASEÑA: Remitida a su correo electrónico

Y accedemos a la **PLATAFORMA SICODOC - DE ADJUDICACIÓN NO PRESENCIAL – PUN**.

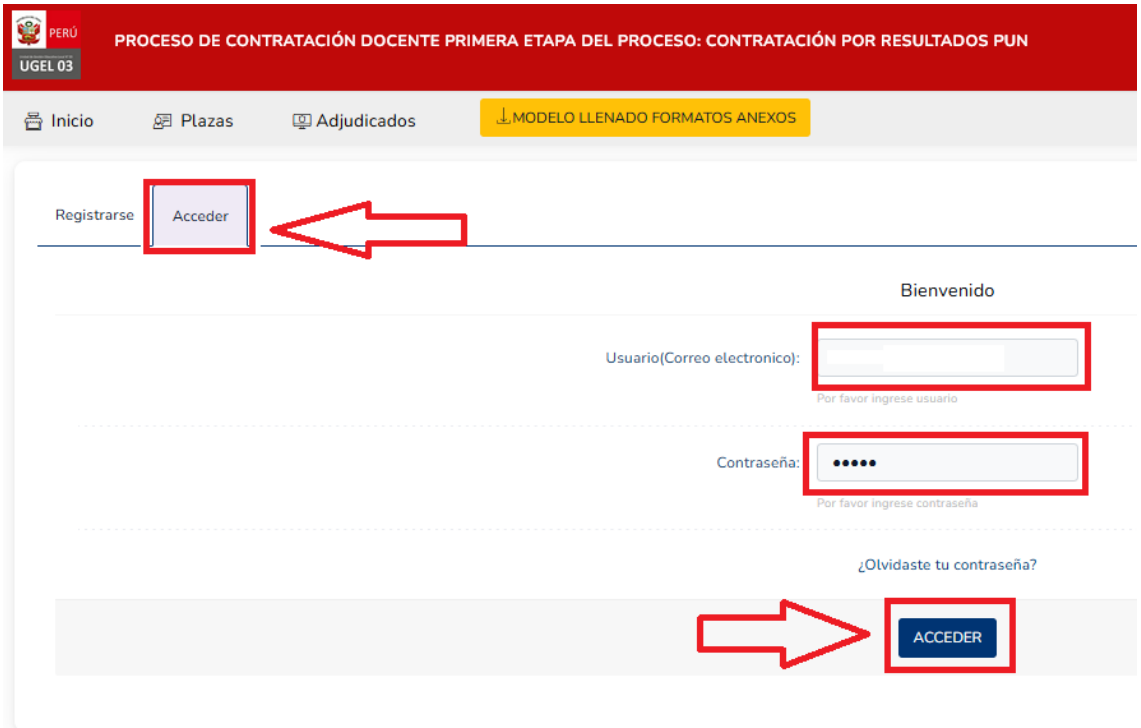

8. **En la PLATAFORMA SICODOC - DE ADJUDICACIÓN NO PRESENCIAL – PUN, ingresamos en la sección REGISTRO**

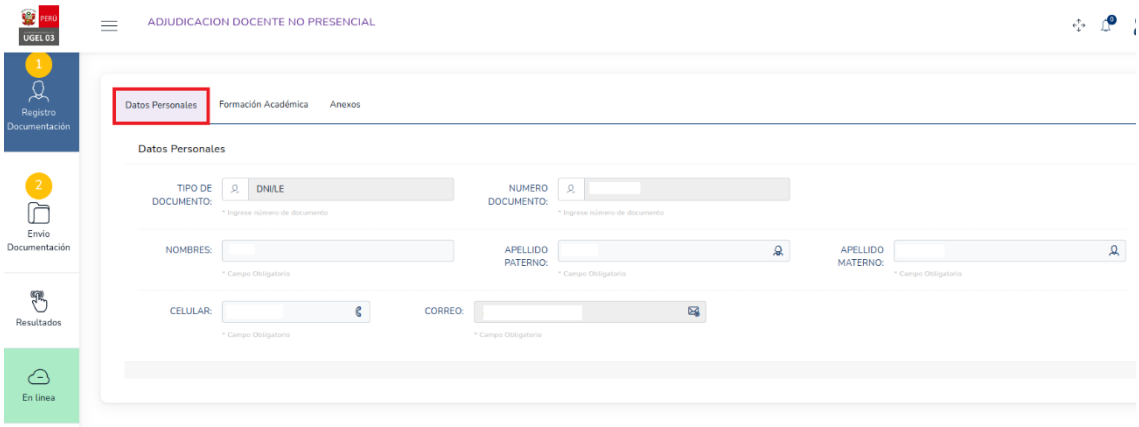

En la primera sección, de DATOS PERSONALES, podremos verificar la información que registramos previamente y nos da la posibilidad de actualizar alguna información personal, excepto el correo electrónico y el número de DNI.

9. **Ahora para iniciar el registro ingresamos en la sección de FORMACIÓN ACADÉMICA, donde vamos a registrar la siguiente información:**

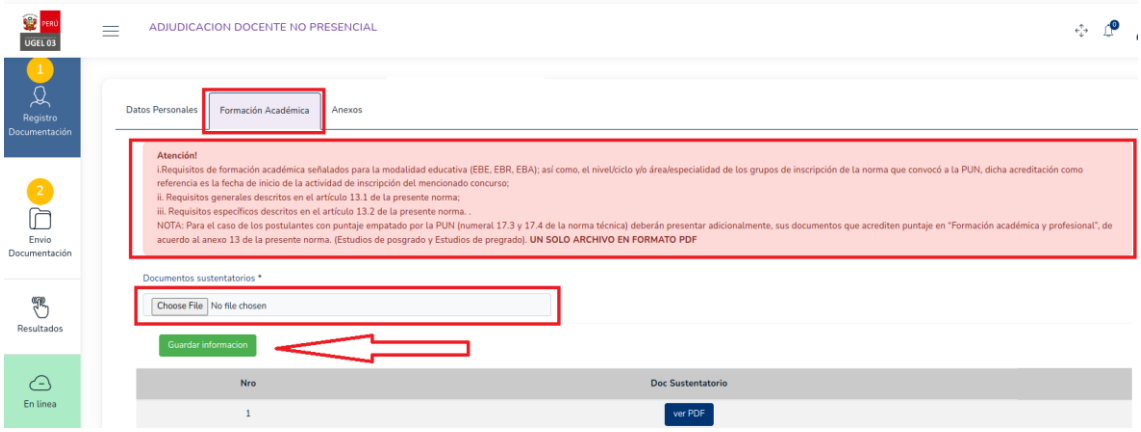

RECORDATORIO: Se debe cargar toda su documentación (formación académica) en 1 solo archivo PDF con un máximo de 8 MB, el mismo que debe contener:

1) **Titulo de docente, debe ser escando por ambas caras**
2) **Documentos que sustenten su formación académica en la modalidad educativa en la que postula (EBE o EBA)**

Para el caso de los **POSTULANTES CON PUNTAJE EMPATADO** en el orden de mérito de la PUN (**numeral 17.3 y 17.4 de la norma técnica)** deberán presentar adicionalmente, sus documentos que acrediten puntaje en el rubro de "Formación académica y profesional", de acuerdo al anexo 13 de la presente norma. (Estudios de posgrado y Estudios de pregrado).

Estudios de posgrado (Grado de Doctor, Estudios concluidos de Doctorado, Grado de Maestro/Magister, Estudios concluidos de Maestría, Diplomado/Especialización, a nivel de Posgrado (hasta un máximo de dos (2) y/o **Estudios de pregrado** (Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula, Otro Título Universitario no Pedagógico, Otro Título Profesional Técnico)

En caso de que el archivo PDF resultante pese más de 8 MB; deberá comprimirlo, para lo cual se le proporciona la siguiente guía: https://www.youtube.com/watch?v=69Yd7S_a0S0

NOTA IMPORTANTE: NO SE DEBE CARGAR EN ESTE RUBRO OTRA INFORMACIÓN DISTINTA A LA SOLICITADA, LOS DEMÁS RUBROS, TALES COMO FORMACIÓN CONTINUA, EXPERIENCIA LABORAL Y MÉRITOS SOLO SE APLICAN PARA LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE

Para cargar su documentación deberá hacer clic en "Seleccionar archivo" o "Choose file", buscar el archivo en su PC, Tablet o Móvil, seleccionarlo y hacer clic en "abrir"; podrá verificar que el archivo fue cargado correctamente haciendo clic en "Ver PDF" en la parte inferior luego de haber guardado la información.

Una vez completada la información solicitada y cargado el título de docente en formato PDF hacemos clic en "Guardar Información" y nos aparecerá el siguiente mensaje:

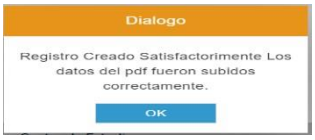

Y en la parte inferior de la pantalla se podrá visualizar la documentación sustentatoria cargada; se recomienda que verifique que el documento fue correctamente guardado, ingresando en la opción "ver PDF", en caso de error en la información o en el documento sustentatorio, la plataforma le permite volver a cargar un documento, el mismo que reemplazará al previamente cargado.

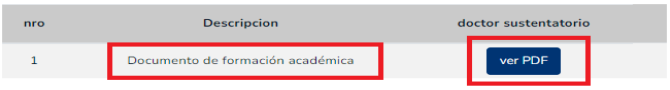

Se recomienda revisar los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 de la norma técnica a fin de verificar la información que deberá cargar en este rubro

a) Requisitos de formación académica señalados para la modalidad educativa (EBE, EBR, EBA); así como, el nivel/ciclo y/o área/especialidad de los grupos de inscripción de la norma que convocó a la PUN, dicha acreditación como referencia es la fecha de inicio de la actividad de inscripción del mencionado concurso;

b) Requisitos generales descritos en el artículo 13.1 de la presente norma;

13.1 Requisitos generales

a) El postulante debe cumplir con los requisitos de formación académica establecidos en el Anexo 6 de la presente norma (Títulos, grados o estudios) de acuerdo a la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/ especialidad o campo de conocimiento de la vacante, según la etapa de contratación a la que postula, lo que se acredita con la presentación de la documentación respectiva.

b) Gozar de buena salud física, mental y disponibilidad que le permita ejercer la docencia en forma efectiva, se acredita con la declaración jurada según el Anexo 8 de la presente norma.

c) Tener menos de 65 años de edad, que se acredita con la declaración jurada según el Anexo 8 de la presente norma

c) Requisitos específicos descritos en el artículo 13.2 de la presente norma, y.

13.2 Requisitos específicos

a) Para adjudicarse una vacante en una IE ubicada en zona de frontera, el adjudicado debe ser peruano de nacimiento. Se acredita con la declaración jurada según el Anexo 8 de la presente norma.

b) Para adjudicarse una vacante del área curricular de educación religiosa de una IE, el profesor debe contar con la propuesta de la autoridad eclesiástica. Se acredita con copia simple de la carta de presentación del obispo o director de la ODEC correspondiente a su jurisdicción.

Una vez completado el registro de su información en el rubro de "Formación Académica", procedemos al registro de los "ANEXOS",donde vamos a registrar la siguiente información:

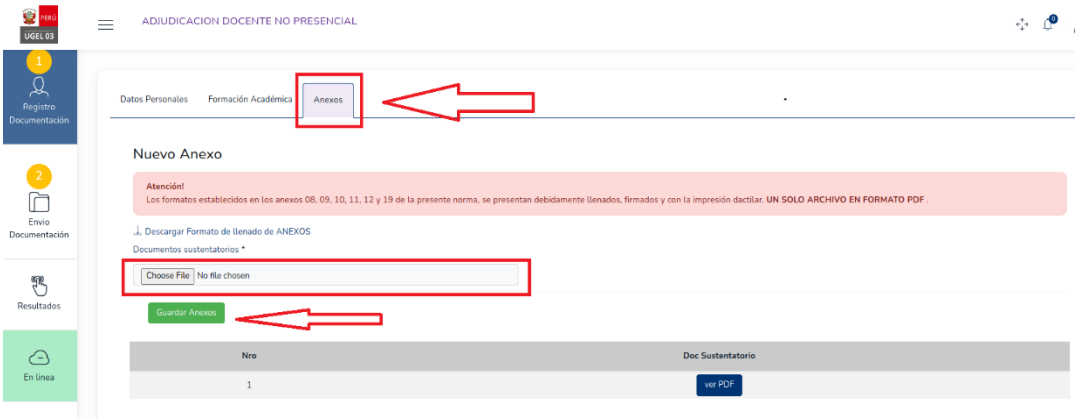

RECORDATORIO: Se debe cargar en 1 solo Archivo PDF con un máximo de 8 MB, los formatos establecidos en los anexos 08, 09, 10, 11, 12 y 19 de la presente norma. Estos deberán presentarse debidamente llenados, firmados y con la impresión dactilar.

Podrán descargar los anexos de la misma plataforma Descargar Formato de llenado de ANEXOS **o en los comunicados publicados por el comité en la página web de la UGEL 03 (http://www.ugel03.gob.pe/contrataciondocente2023/)**

- DNI del postulante o carne de extranjería por ambas caras.
- **Anexo 08** – Declaración Jurada para el Proceso de Contratación.
- **Anexo 09** – Declaración Jurada de Registro REDERECI, REDAM, RNSSC y Delito.
- **Anexo 10** – Declaración jurada de parentesco y nepotismo.
- **Anexo 11** – Declaración Jurada de doble percepción en el Estado.
- **Anexo 12** – Declaración Jurada de elección de Sistema de Pensiones – Ley N° 28991.
- **Anexo 19** – Carta del Director de la IE señalando turno y hora de ingreso y salida en el año lectivo[1]

Para cargar su documentación deberá hacer clic en "Seleccionar archivo" o "Choose file", buscar el archivo en su PC, Tablet o Móvil, seleccionarlo y hacer clic en "abrir"; podrá verificar que el archivo fue cargado correctamente haciendo clic en "Ver PDF" en la parte inferior luego de haber guardado la información.

Una vez completada la información solicitada y cargado el título de docente en formato PDF hacemos clic en "Guardar Información" y nos aparecerá el siguiente mensaje:

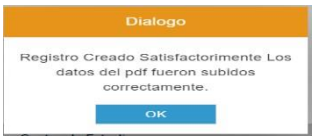

Y en la parte inferior de la pantalla se podrá visualizar la documentación sustentatoria cargada; se recomienda que verifique que el documento fue correctamente guardado, ingresando en la opción "ver PDF", en caso de error en la información o en el documento sustentatorio, la plataforma le permite volver a cargar un documento, el mismo que reemplazará al previamente cargado.

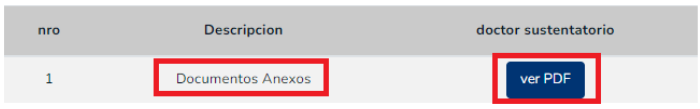

nro	Descripcion	doctor sustentatorio
1	Documentos Anexos	ver PDF

NOTA: SOBRE LA DOBLE PERCEPCIÓN DE REMUNERACIONES, se recomienda revisar lo señalado en la segunda disposición complementaria final en la norma técnica

Se encuentra regulado en los numerales 2.1 al 2.8 de la segunda disposición Complementaria Final, del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU:

"En el procedimiento de contrato docente en sus dos etapas (PUN y evaluación de expedientes) y en la situación diferenciada, no está permitida la doble percepción de ingresos en plazas orgánicas, eventuales y de reemplazo."[2]

---

[1] **Exigible en caso el postulante sea nombrado o contratado**

2 **2.7 De acuerdo a lo regulado en el párrafo precedente, de manera excepcional se permite la doble percepción en los siguientes supuestos**:

10. **Una vez completo el ingreso de los ANEXOS, procedemos a la sección "ENVIÓ DOCUMENTACIÓN", donde vamos a VERIFICAR POR ULTIMA VEZ LA INFORMACIÓN QUE CARGAMOS ANTES DE ENVIARLA, deben tener en cuenta que la información enviada no se va a poder modificar; ahora hacemos clic en "Presentar documentación"**

NOTA IMPORTANTE: Deben recordar que la información enviada no podrá ser modificada.

11. **Dentro de la sección "Presentar documentación" podremos verificar toda la información que cargamos; podremos visualizarla haciendo clic en el botón o haciendo clic en la palabra "descargar" que aparece al lado de cada documento cargado, en caso de error o que algún documento no cargo o por error se cargó un documento incorrecto, podemos modificarlo o volver a cargarlo.**

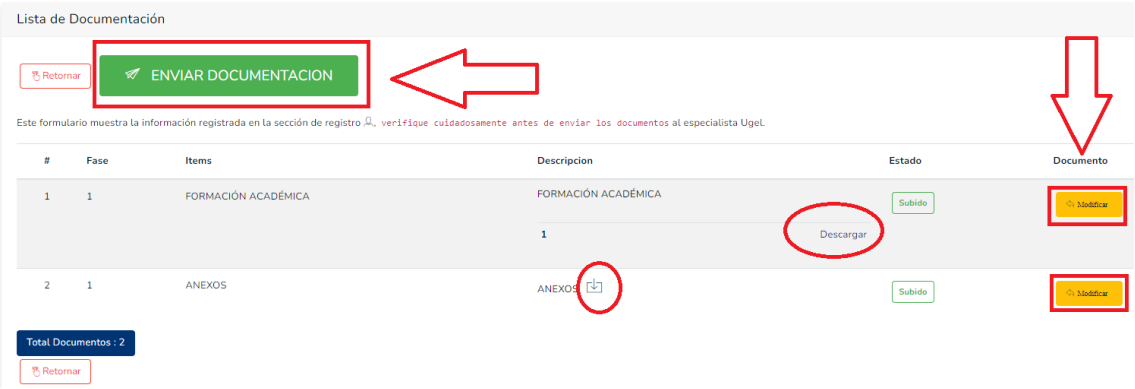

Una vez verificado que se han cargado correctamente todos los documentos y que son los documentos que sustentan lo solicitado, hacemos clic en "enviar documentación

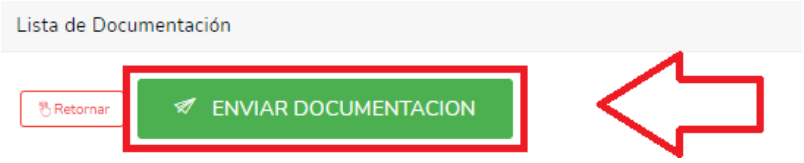

---

a) Para la cobertura de las horas vacantes señaladas en el literal c) del artículo 12.1 de la presente norma, se permite que pueda darse más de dos adjudicaciones a un mismo postulante, siempre que esta no exceda en su sumatoria general la jornada de 30 horas pedagógicas.
b) En la contratación a propuesta del director de la IE, regulada en el literal a) del artículo 21.2, únicamente en las vacantes a que hace referencia el literal c) del artículo 12.1 de la presente norma que cuente con una jornada máxima de 20 horas pedagógicas.
2.8 El requisito adicional para que se configure la excepción a la prohibición de doble percepción de ingresos, es la inexistencia de incompatibilidad horaria y de distancia, con el nuevo cargo a asumir.

Una vez culminada la revisión presiona en el botón "enviar documentación", se nos pedirá que confirmemos el envió, señalando que no se podrá enviar por segunda vez, por lo cual recomendamos hacer una última verificación de la información que envía para evitar errores.

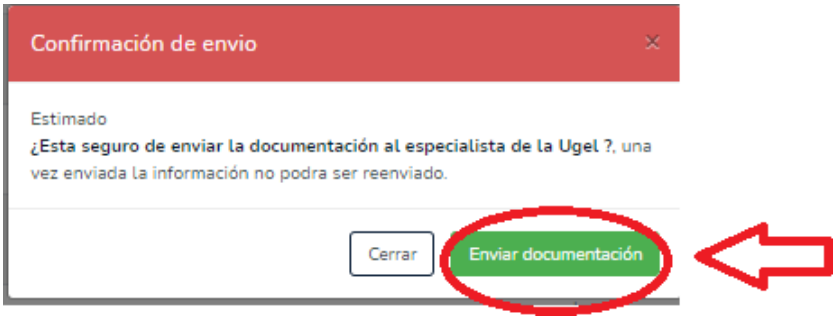

Una vez confirmemos el envió de la documentación, nos saldrá el siguiente mensaje, confirmando el envió.

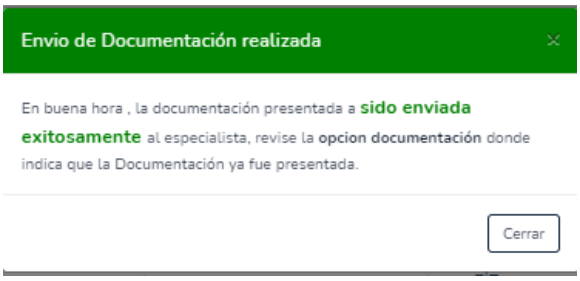

Con ello habremos culminado el registro de la información para el proceso de contratación docente, en la sección de documentación aparece en lugar de "presentar documentación", aparece "Documentación Presentada" y solo tenemos que esperar la fecha de evaluación de los expedientes, durante la cual nos llegará al correo electrónico registrando un mensaje indicando que estamos aptos para proceder a la adjudicación o señalando las observaciones de acuerdo a la norma técnica.

Se les recuerda que el Comité de Contratación Docente 2023, señala como medio de contacto el correo electrónico consultasddc2023@ugel03.gob.pe y por medio de mensajería instantánea de Whatsapp al número 922605337.

Para consultas técnica respecto a la plataforma SICODOC deberán comunicarse por medio de mensajería instantánea de Whatsapp al número 986878388.

Se les recuerda que el horario de atención será en horario de oficina de 8:00 a.m. a 04:45 p.m., y se les atenderá según el orden de ingreso de las consultas.

Finalmente se señala que toda comunicación, precisión o resultados publicados por el comité se realizará a través de la página web de la UGEL 03, **(http://www.ugel03.gob.pe/contrataciondocente2023/).**